



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO. R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 165/2000.-

Visto: La solicitud del Sr. Síndico Lic. Juan de Dios Ventura Soriano, a fin de que se le rinda un homenaje de reconocimiento público a la Sra. María Natalia de la Rocha de Reyes, por su meritoria labor humanitaria a favor de los pacientes afectados por la terrible enfermedad del Cáncer en nuestro país.

Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la propuesta del Sr. Síndico.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Resuelve

Primero: Ordenar como al efecto ordena, un homenaje de reconocimiento público a la Sra. María Natalia de la Rocha de Reyes.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los cinco (5) días del mes de Octubre del año Dos Mil (2000).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Dña. Betsy Lippede
Lic. Waldys Taveras
Secretario del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.